

RECIBIDO

AGO 29 11 49 AM '90

Guayaquil, 8 de Agosto de 1990

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTOS

Señor

Intendente de Compañías de Guayaquil.

Ciudad.

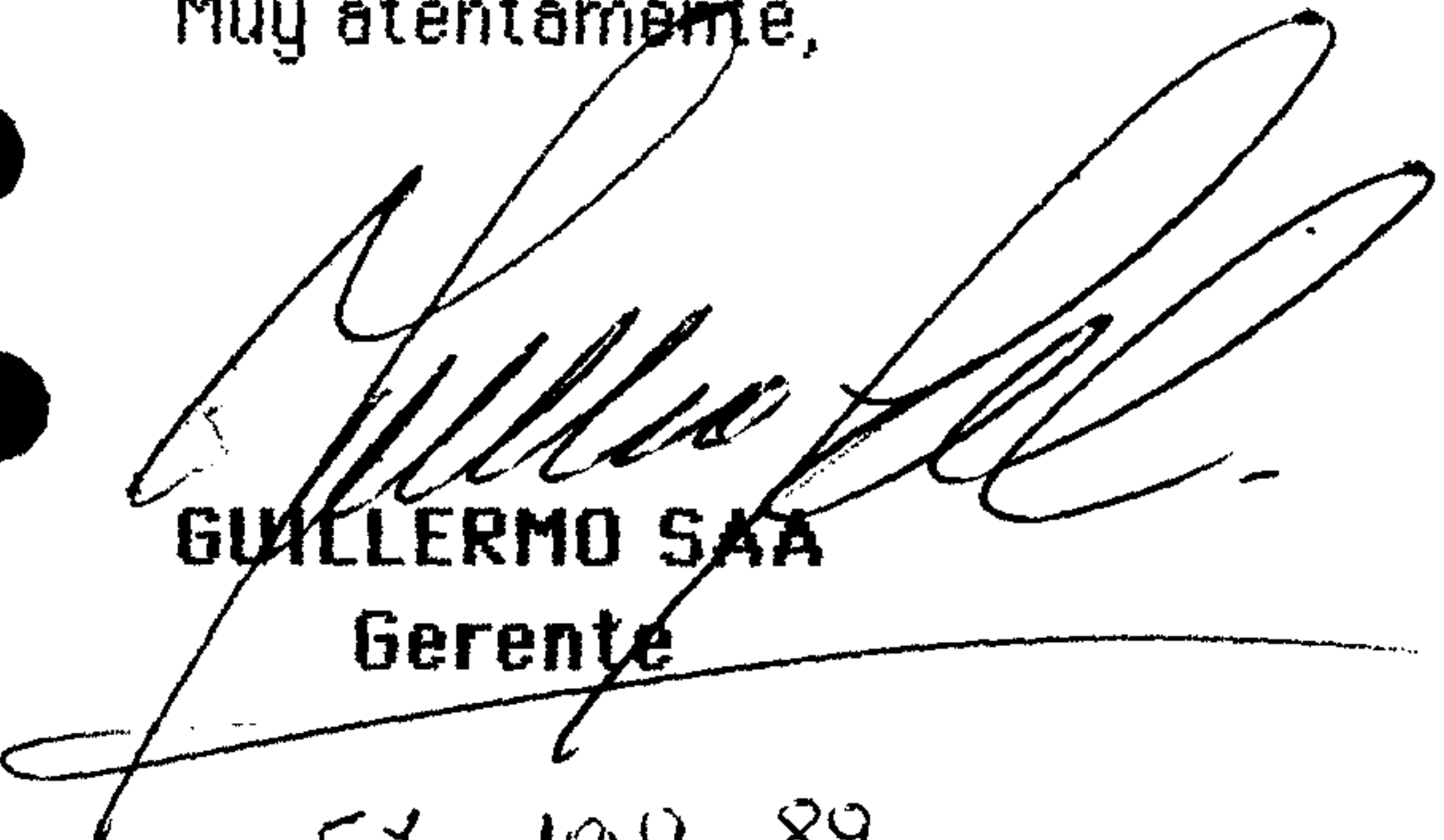
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone el Art 21 de la Ley de Compañías, comunico a Ud. que con fecha de hoy, se ha registrado en el libro de acciones y accionistas de la compañía SANDA S.A. la siguiente transferencia de acciones:

a) EL Título Nº 3, contentivo de UNA accion transferido por URSULA SAA ANDA a MAURICE GEORGE HARVEY.

Dejo constancia que la cedente es de nacionalidad ecuatoriana, y el cesionario es de nacionalidad británica, pero ha obtenido autorización para invertir en el país como inversionista nacional, tal como se comprueba con la copia de la resolución del MICIP que se adjunta. De esta manera dejo cumplida la obligación que me impone la Ley.

Muy atentamente,


GUILLERMO SAA
Gerente

54. 199-89

OK